

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2016**

- I) **Introducción y justificación.** En Sesión Solemne del 11 de noviembre del 2014, por votación mayoritaria de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado, se decidió, a favor de mi persona, la titularidad de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral. A partir de esa fecha, asumimos el compromiso, tal y como lo protestamos, de cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, así como otros ordenamientos legales que de ellas emanan. De igual forma, comprometimos nuestra sujeción a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que nuestro desempeño implica y que establecen los ordenamientos legales mencionados.

El artículo 18 en su fracción XIII, el 19 fracción IX y el 311 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, establecen las atribuciones, responsabilidades, facultades y actividades inherentes al H. Consejo General, a la Presidencia del H. Consejo y a esta Contraloría General, respectivamente. Específicamente, en el artículo 311, inciso "r" queda establecida la obligación de realizar los informes de gestión, previos y anuales, para que, a través de la Presidencia, sean presentados al H. Consejo General, para su conocimiento. Por ello, y a través de este medio, estamos dando cabal cumplimiento a esta obligación legal e institucional.

Aunque en la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, con respecto a la Contraloría General, no se establecen fechas o períodos precisos para el cumplimiento de la obligación de realizar los Informes aludidos, durante el 2016, hemos tomado la decisión de realizar la presentación de los informes periódicos por cada trimestre transcurrido y el anual entregarlo antes de que el Consejo General del Instituto realice la primera sesión ordinaria del ejercicio. Asumimos así, responsablemente, la facultad que establece el artículo 307 de la Ley que nos rige y que en el cumplimiento de nuestras atribuciones, nos dota de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre el funcionamiento y resoluciones correspondientes.

- II) **Objetivo general.** Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Electoral del Estado de B.C.S. artículos 18, fracción XIII, 19, fracción IX y 311, inciso "r", para que así, cada uno de los integrantes del H. Consejo General de este Instituto, a través de su Consejera Presidente, conozcan las actividades que hemos realizado en el año 2016.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

**III) ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) EN EL AÑO 2016.**

**1. Elaboración del Programa Anual de Trabajo y presentación al Consejo General para su revisión y aprobación, en su caso.**

Se elaboró el Programa Anual de Trabajo, entregado por oficio no. CGE-IEEBCS/009/16 de fecha 24 de febrero del 2016, dirigido a la Consejera Electoral en Funciones de Consejera Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, el cual quedó aprobado por el H. Consejo General del Instituto Estatal Electoral de B.C.S. con fecha 29 de febrero de 2016, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria, página 08, párrafo 6, que a la letra dice: "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el año 2016, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad".

**2. Revisión documental de los proceso de entrega-recepción.**

- a) Participamos en los proceso de entrega-recepción en virtud de cambios en la titularidad de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral previa invitación por oficio núm. DEECCE/001/2016. En nuestra participación, revisamos documental y físicamente, los recursos asignados a dicha Dirección, encontrando todo en orden, sin observaciones, como así quedó asentado en acta administrativa correspondiente.
- b) También participamos en el acto de entrega-recepción de la Secretaría Ejecutiva, realizada el 08 de febrero del año en curso. En acta administrativa de este evento, se establecieron asuntos pendientes de resolver como las observaciones a la cuenta pública del año 2014, inconsistencias en la presentación de documentos al Órgano de Fiscalización Superior, entre otras.

**3. Realizar una Auditoría Financiera Integral**

Nuestra responsabilidad primordial es la vigilancia puntual de los recursos de la Institución y es una actividad permanente que desempeñamos día con día; según consta en oficio no. CGE-IEEBCS/014/16 de fecha 10 de marzo de 2016, dirigido al M.S.C. César Adonáí Taylor Maldonado, iniciamos una Auditoría Financiera Integral por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015, con el respectivo levantamiento de un acta de inicio, la cual fue concluida en el mes de abril, sin abarcar la totalidad de los componentes del universo, en virtud de que se establecieron pruebas selectivas, basadas en un procedimiento interno de muestreo representativo, se hicieron revisiones de pólizas contables así como su comprobación respectiva.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

Como parte de estas revisiones y en relación con el punto anterior, se realizó un arqueo al Fondo Fijo de Caja, según consta en oficio núm. CGE/IEEBCS/004/16 de fecha 15 de enero del presente, dirigido al C.P. Joel Valencia Núñez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas a través del cual se solicita la documentación correspondiente. Se detectaron irregularidades importantes que fueron observadas por oficio núm. CGE/IEEBCS/006/16 de fecha 19 de enero de 2016, dirigido a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente de este Instituto. Se realizó un segundo arqueo al Fondo Fijo de Caja el 20 de octubre de 2016 según consta oficio no. CGE/IEEBCS/110/2016 dirigido al L.C.P. Joel Valencia Núñez, del cual el 26 de octubre del año mencionado se emitieron las observaciones respectivas por oficio no. CGE/IEEBCS/114/2016 dirigido a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**4. Elaboración del dictamen de auditoría financiera y entregarlo al Consejo General a través de su Consejera Presidente.**

Como parte de los trabajos de la auditoría financiera se realizaron revisiones mensuales de la documentación del ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, de las cuales, se hicieron llegar mediante oficio las observaciones de las posibles inconsistencias contables, según consta en oficio no. CGE-IEEBCS/015/16 y oficio CGE-IEEBCS/017/2016 dirigidos al M.S.C. César Adoná Taylor Maldonado.

**5. En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas se mantendrá una actualización permanente del inventario, así como de los resguardos personales de los Servidores Públicos del Instituto.**

- a) Con fecha 13 de enero de 2016 se entregaron los resguardos individuales de los activos fijos vía correo electrónico en relación al oficio enviado no. CGE/IEEBCS/003/16 a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, requiriendo la impresión, en original y copia, de cada uno de ellos para recabar las firmas de los responsables. Solicitando la debida actualización permanente de dichos resguardos.
- b) Se concluyó con la incorporación de toda la información, en el Sistema de Inventarios que se ha realizado con el apoyo invaluable de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos (UCSI) sin embargo, queda pendiente la incorporación total al Sistema y, desde luego, esta actividad requiere de una actualización permanente e incluye la posibilidad, dependiendo de la disponibilidad de recursos, de cambiar las etiquetas por otras de mejor calidad y duración.

**6. Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.**

Como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, artículo 28, último párrafo, esta Contraloría participó en las reuniones del Comité, previa convocatoria, según relación siguiente:

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

No. de oficio	Emisión de oficio	Tipo	Día de la Reunión
IEEBCS-CAAS-03-2016	17 de febrero del 2016	Sesión extraordinaria	19 de febrero
IEEBCS-CAAS-08-2016	25 de febrero del 2016	Sesión ordinaria	29 de febrero
IEEBCS-CAAS-12-2016	16 de marzo del 2016	Sesión extraordinaria	17 de marzo
IEEBCS-CAAS-16-2016	22 de marzo del 2016	Sesión ordinaria	29 de marzo
IEEBCS-CAAS-20-2016	12 de abril del 2016	Sesión extraordinaria	13 de abril
IEEBCS-CAAS-25-2016	25 de abril del 2016	Sesión ordinaria	28 de abril
IEEBCS-CAAS-29-2016	26 de mayo del 2016	Sesión ordinaria	30 de mayo
IEEBCS-CAAS-33-2016	20 de junio del 2016	Sesión ordinaria	24 de junio
IEEBCS-CAAS-38-2016	14 de julio del 2016	Sesión ordinaria	19 de julio
IEEBCS-CAAS-422016	23 de agosto del 2016	Sesión ordinaria	29 de agosto
IEEBCS-CAAS-46-2016	30 de agosto de 2016	Sesión extraordinaria	31 de agosto
IEEBCS-CAAS-50-2016	7 de septiembre del 2016	Sesión extraordinaria	08 de septiembre
IEEBCS-CAAS-54-2016	14 de septiembre del 2016	Sesión extraordinaria	15 de septiembre
IEEBCS-CAAS-58-2016	23 de septiembre del 2016	Sesión ordinaria	27 de septiembre
IEEBCS-CAAS-61-2016	20 de octubre del 2016	Sesión extraordinaria	21 de octubre
IEEBC-CAAS-65-2016	25 de octubre del 2016	Sesión ordinaria	31 de octubre
IEEBCS-CAAS-69-2016	04 de noviembre del 2016	Sesión extraordinaria	7 de noviembre
IEEBCS-CAAS-74-2016	23 de noviembre del 2016	Sesión ordinaria	28 de noviembre
IEEBCS-CAAS-79-2016	08 de diciembre del 2016	Sesión ordinaria	13 de diciembre

- 7. Recibir y resguardar los formatos de declaración de situación patrimonial que deben entregar los servidores públicos que por Ley se obligan a ello.** Se recibieron y resguardaron los formatos de declaración de situación patrimonial de los Servidores Públicos, en tiempo y forma, informando mediante oficio No. CGE-IEEBCS/059/16 a la Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente, con copia al M.S.C. Cesar Adonal Taylor Maldonado, Secretario Ejecutivo y a la Lic. Sara Flores de la Peña, Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

- 8. Establecer los mecanismos de orientación y capacitación que resulten necesarios para que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades administrativas.**

En este tema, no se dieron los avances que se hubieran querido; los recursos presupuestales no han sido suficientes.

- 9. Se participó en las reuniones de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva, previa convocatoria de la Consejera Presidente.**

No. de oficio	Emisión de oficio	Tipo	Día de la Reunión
P-IEEBCS-00358-2016	18 de febrero del 2016	Sesión ordinaria	19 de Febrero
P-IEEBCS-00334-2016	12 de febrero del 2016	Sesión extraordinaria	15 de febrero
P-IEEBCS-0381-2016	23 de febrero del 2016	Sesión extraordinaria	24 de febrero
P-IEEBCS-0607-2016	29 de marzo del 2016	Sesión ordinaria	30 de marzo
P-IEEBCS-0723-2016	22 de abril del 2016	Sesión ordinaria	22 de abril
P-IEEBCS-1025-2016	26 de mayo del 2016	Sesión ordinaria	27 de mayo
P-IEEBCS-1143-2016	16 de junio del 2016	Sesión ordinaria	17 de junio
P-IEEBCS-1230-2016	28 de junio del 2016	Sesión extraordinaria	28 de junio
P-IEEBCS-1377-2016	19 de julio del 2016	Sesión ordinaria	21 de julio
P-IEEBCS-1491-2016	18 de agosto del 2016	Sesión ordinaria	19 de agosto
P-IEEBCS-1785/2016	28 de septiembre 2016	Sesión ordinaria	29 de Septiembre
P-IEEBCS-1957-2016	24 de octubre del 2016	Sesión ordinaria	25 de octubre
P-IEEBCS-2213-2016	08 de diciembre del 2016	Sesión ordinaria	9 de diciembre

- 10. Presentación al Consejo General del informe de resultados de nuestra gestión.**

- a) Oficio CGE-IEEBCS/010/16 con fecha 24 de febrero de 2016 correspondiente al Informe Anual 2016 así como bimestre noviembre-diciembre de 2015.
- b) Oficio CGE-IEEBCS/034/16 con fecha 25 de abril correspondiente al trimestre enero, febrero y marzo de 2016.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

- c) Oficio CGE-IEEBCS/074/16 con fecha 15 de julio correspondiente al trimestre abril, mayo y junio de 2016.
- d) Oficio CGE-IEEBCS/0112/2016 con fecha 21 de octubre correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre de 2016.

**11. Conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, se comenzó el trabajo en la elaboración de los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Políticas Financieras y Administrativas**

- a) En lo que se refiere a los Manuales de Organización y Procedimientos, no se han tenido avances significativos. Esta actividad corresponde directamente a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas; sin embargo, hicimos el compromiso y sigue vigente, de poner a su disposición las experiencias y conocimientos adquiridos a través del tiempo, para que estos documentos tan importantes, sean concluidos.

**IV) Otras actividades realizadas:**

- a) Participamos en el curso denominado "Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos Electorales" realizado en el Instituto Estatal Electoral del Estado de México los días 11 y 12 de julio de 2016. Se presentó informe de esta comisión mediante oficio no. CGE/IEEBCS/100/2016 dirigido al L.C.P. Joel Valencia Núñez con fecha 30 de septiembre del año en mención.
- b) Se le dio seguimiento a los nueve Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes al ejercicio 2014, emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior, se elaboró un formato para citar a audiencia previa a los presuntos responsables. Se realizaron 16 audiencias de Ley, así como la emisión de las resoluciones respectivas, de las cuales seis no procedieron y por las diez restantes se giraron los oficios para la aplicación de las sanciones procedentes conforme al artículo 49 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Baja California Sur. Es importante mencionar el apoyo invaluable de los titulares de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y del Procedimiento Contencioso Administrativo, M.S.C. César Adonái Taylor Maldonado y el Lic. Pedro Medrano Manzanares, respectivamente, así como del personal asignado a estas áreas.
- c) Fuimos sede del evento técnico denominado "Jornada de Actualización sobre Efectos del Sistema Nacional Anticorrupción, desde la Perspectiva del Desempeño de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Electorales" organizado por la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ACIEM) en coordinación con el Instituto Estatal Electoral de B.C.S., celebrada el día 02 de septiembre.
- d) Se comenzaron a atender siete observaciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior, correspondientes a la Cuenta Pública del 2015 por lo que hemos dado inicio a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- e) Cursamos el diplomado de Contabilidad Gubernamental que se llevó a cabo en el Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur. Inició el día viernes 4 de marzo y concluyó el

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

sábado 16 de abril del 2016, cubriendo un total de 40 horas. Este evento se realizó en fines de semana (horas inhábiles) sin afectar las actividades propias de nuestra responsabilidad. Por parte de esta Contraloría General, también asistió la L.C. Irma Isela Méndez Godínez.

- f) Estuvimos en reunión de trabajo el 11 de mayo del 2016, con motivos de visita del Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral a efecto de tratar asuntos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional, en atención al número de oficio P-IEEBCS-0884-2016.
- g) Atendimos la invitación por medio de oficio núm. SE-IEEBCS-0959-2016, para la capacitación del personal de este instituto, con el tema "Clasificación de la Información", impartidas por la Lic. Sara Flores de la Peña, Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, el día 14 de junio de 2016.
- h) En atención al oficio núm. SE-IEEBCS-1002-2016, en representación de esta Contraloría General, el Lic. Alexy Othoniel Meza Álvarez, asistió al evento de "Vinculación con los sujetos de Fiscalización" el día 15 de junio del 2016 a las 9:00 horas, en el Centro de Convenciones y Expresión Cultural, en donde se abordaron temas relacionados con las disposiciones en materia de fiscalización.
- i) Acudimos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (en materia de Servicio Profesional Electoral), el día lunes 27 de junio a las 12:00 horas, en atención al oficio núm. CTAlYSPE-IEEBCS-036-2016.
- j) En atención al número de oficio DEECCE/066/2016 acudimos el 28 de junio del presente año al XI Parlamento Infantil Sudcaliforniano "Para que las niñas y los niños hablen", evento realizado en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de B.C.S.
- k) El día 29 de junio del año en curso, participamos en la capacitación impartida por personal del Instituto Nacional Electoral (INE) relacionada con "la operación del Sistema de Cómputo que será utilizado para constatar el número mínimo de afiliados con que deben contar las organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Locales, así como para verificar la no existencia de doble afiliación entre los partidos políticos en formación, o entre estos y los partidos políticos con registro". La invitación a este evento se generó por oficio núm. SE-IEEBCS-1074-2016.
- l) En solicitud de apoyo según oficio núm. DEECCE/70/2016, signado por el titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, el día miércoles 29 de junio del 2016, participamos en una entrevista en "Diálogos en Democracia", la cual servirá como contenido de un podcasting de audio.
- m) Asistimos a dos reuniones ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur, previamente agendadas, y en las cuales se trataron asuntos relacionados con las observaciones y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que están incorporados en el presente informe.
- n) Participamos tanto el suscrito como personal de la Contraloría General en la tercera edición del Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental iniciado el 11 de julio del año en curso, con una duración de 14 semanas y un Diplomado en Disciplina Financiera. Esta capacitación se puso a nuestra disposición por parte de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS).

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S.  
CONTRALORÍA GENERAL**

- o) Se acudió a la plática informativa por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral para la elaboración de Boletines Informativos llevada a cabo el 31 de agosto del año en curso.
- p) En atención al número de oficio P-IEEBCS-1734/2016 acudimos el 20 de septiembre del presente año a la reunión de trabajo para analizar lo solicitado por oficio INE/PCVOPL/CE/CMR/001/2016 suscrito por el Dr. Ciro Murayama Rendón Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral para remitir información relativa a los presupuestos presentados para los periodos 2015, 2016 y anteproyecto presupuestal 2017.
- q) Personal de esta Contraloría General y el suscrito participaron en el "Taller de Grupos Reflexivos" que inició el 29 de agosto del año en curso, impartido por especialistas de la Secretaría de Salud en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral.
- r) Se remitió la información solicitada para el portal web referente a las fracciones III, IV, V, VI, XVIII, XXIX, XXX, XXXIV, XLIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, según consta oficio no. CGE-IEEBCS/0104/2016 suscrito a la Lic. Sara Flores de la Peña, titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
- s) Se remitió por oficio no. CGE/IEEBCS/063/16 al M.S.C. César Adonaí Taylor Maldonado la relación con el proyecto de reestructuración de la rama administrativa de esta Contraloría General, anexando cada uno de los formatos solicitados.
- t) Participamos en las reuniones de trabajo convocadas con la finalidad de elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual para el ejercicio 2017, entregándolo vía correo electrónico el día 08 de julio a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y por oficio no. CGE/IEEBCS/079/16 a la Lic. Rebeca Barrera Amador con fecha 19 de julio.
- u) Se participó en la reunión de trabajo convocada con motivo de posibles modificaciones al Reglamento Interior de este Órgano Local.
- v) Participamos en las Sesiones de Consejo General, previa convocatoria de la Consejera Presidente y Secretaría Ejecutiva vía correo electrónico.

**NUESTRA MISIÓN:**

"Fortalecer los mecanismos y atributos del control interno, a través de la fiscalización y vigilancia de los sistemas, procesos y procedimientos en materia administrativa y financiera del Instituto Estatal Electoral; inhibir la corrupción en la gestión y ejercicio de los recursos públicos, proponiendo una cultura de rendición de cuentas, que sea oportuna y transparente"

Presentado por:

  
C.P.C. Ramón Guluarte Castro  
Contralor General

